



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ESPINOSO DEL REY**

**EDICTO**

Por la presente se informa que todas las personas que estén interesadas en la corta de leña en la finca del monte de la Avellaneda, con destino al consumo familiar, pueden presentar su solicitud en el Ayuntamiento hasta el 31 de Octubre de 2016 en horario de oficinas de 9:00 a 14:00 horas.

En Espinoso del Rey, a 21 de Octubre de 2016.

El Alcalde Accidental.

Fdo. Ramón Gutiérrez Martín.